



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 3566.- 01/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jacinta CANIO, D.N.I. Nº 93.016.672.

RESOLUCION Nº 3567.- 01/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3568.- 01/11/10.-

APROBAR –a partir del 22/10/10- el pase interno del agente Sr. Miguel Angel RODRIGUEZ, Legajo Nº 238, para desempeñar tareas como Sereno en el Museo Provincial "Carlos Ameghino".

RESOLUCION Nº 3569.- 01/11/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja Municipal, destinada a la nueva Delegación Noreste -Ex Corralón Cipolletti-, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Ariel NICOLAS, y sub-responsable la Sra. Estela DOTZEL.

RESOLUCION Nº 3570.- 01/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS MODESTO LONCOPAN", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 3571.- 02/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODOMUSICA" de Agustín BONET, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION Nº 3572.- 01/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORES SAN MIGUEL" de Ma. Alicia OLDENBURGER, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 2.240,00).

RESOLUCION Nº 3573.- 02/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3574.- 02/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3575.- 02/11/10.-

AUTORIZAR la ejecución del Plan Habitacional "160 Viviendas" y su infraestructura, solicitado por el I.P.P.V., en la parcela nombrada DC-03-1-M-004-01C, propiedad del I.P.P.V., de acuerdo al anteproyecto de urbanización que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3576.- 02/11/10.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa

de dominio de la parcela catastrada en 03-1-H-132-13, a favor de Aldo Haslund KRISTENSEN, L.E. Nº 7.300.845 y Yolanda BORONBEIK, L.C. Nº 6.489.158.

RESOLUCION Nº 3577.- 02/11/10.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de la parcela catastrada en 03-1-H-316-09A, a favor de la Asoc. Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RENACER".

RESOLUCION Nº 3578.- 02/11/10.-

ESTABLECER como normativa complementaria del Anexo III de la Res. 3312/10, la obligatoriedad de la ejecución de la obra Cordón Cuneta, Badenes y Obras Complementarias, incluyendo aquellas extensiones de completamiento de escurrimiento pluvial que determine la dirección municipal de Obras de Infraestructura, en el inmueble catastrado como DC 03-1-M-002-10B, destinado a la construcción de 24 Vivs. con infraestructura.

RESOLUCION Nº 3579.- 02/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 29/10/10- la renuncia presentada por el agente Valeria Judith COMES PINTO, Cuil 23-26000577-4.

RESOLUCION Nº 3580.- 02/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/11/10- la renuncia presentada por el agente María Isabel Ivone RUIZ, Cuil 27-21385606-0.

RESOLUCION Nº 3581.- 02/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cristina TAPIA, D.N.I. Nº 25.544.883.

RESOLUCION Nº 3582.- 02/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Natalia Fernanda RANQUEHUE, D.N.I. Nº 32.694.505.

RESOLUCION Nº 3583.- 02/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Neffalí Sebastián SEPULVEDA, D.N.I. Nº 21.385.848.

RESOLUCION Nº 3584.- 02/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Cristian VELIZ, D.N.I. Nº 26.324.860.

RESOLUCION Nº 3585.- 02/11/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 13/10/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA y la Srta. Natalia Belén BILLAGUINCA, D.N.I. Nº 33.197.271, alumna regular vocacional de la carrera de técnico superior en recursos humanos, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3586.- 02/11/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.651,86) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Facundo Nahuel ANDRADE, Legajo Nº 1148; Miguel Angel ARRATIA, Legajo Nº 1450; Héctor Gabriel CONTRERAS, Legajo Nº 411; y Martín Carlos MUÑOZ, Legajo Nº 1443.

RESOLUCION Nº 3587.- 02/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Nélica CASTILLO, D.N.I. Nº 25.408.721.

RESOLUCION Nº 3588.- 03/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo Nº 535.

RESOLUCION Nº 3589.- 03/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 25/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Nicolás Darío VILLABLANCA, D.N.I. Nº 35.312.518, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3590.- 03/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

RESOLUCION Nº 3591.- 03/11/10.-

ADJUDICAR al Agrim. Nelson Hugo HERRERA, la mensura para tramitar "Prescripción Adquisitiva de Dominio" de las parcelas catastradas en 03-1-F-009-03 y 03-1-F-009-14.

RESOLUCION Nº 3592.- 03/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 20/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Alberto FRUTOS, D.N.I. Nº 11.531.510, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3593.- 03/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) al Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3594.- 03/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Director Gral. de Deportes, Prof. Mario DI FRANCO, destinado



a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3595.- 03/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700,00) al responsable del Area de Coordinación, Gestión y Control Operativo de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, Sr. Fernando GOMEZ, destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3596.- 03/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) a la Secretaria de Acción Social, Sra. Mabel RIGONI, destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3597.- 03/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela Leticia LIMPITAY, D.N.I. Nº 28.782.075.

RESOLUCION Nº 3598.- 03/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Sandra Sonia QUILODRAN, D.N.I. Nº 24.825.098.

RESOLUCION Nº 3599.- 03/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Rosa MARTINEZ, D.N.I. Nº 12.979.469.

RESOLUCION Nº 3600.- 03/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. José Luis MUÑOZ, D.N.I. Nº 11.640.909.

RESOLUCION Nº 3601.- 03/11/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.780,59) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las agentes Sras. Valeria Judith COMES PINTO, Legajo Nº 1124; Eva Mariela ALEAGA, Legajo Nº 2331; y María Isabel Ivone RUIZ, Legajo Nº 1318.

RESOLUCION Nº 3602.- 03/11/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 739,52) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Francisco Miguel URIBE, Legajo Nº 506.

RESOLUCION Nº 3603.- 03/11/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 22/10/10- de la Res. Municipal Nº 638/02, de fecha 14/05/02. APROBAR -a partir del 22/10/10- el pase interno del agente de Planta Permanente Luis Alberto CHAURES, Legajo Nº 266, para desempeñar tareas como Sereno en el Area Servicios Internos -dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3604.- 03/11/10.-

APROBAR -a partir del 21/10/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Obras Públicas - el pase interno del agente Sr. Jorge Pablo MARIN, D.N.I. Nº 30.403.989, para desempeñar tareas en el Depto. Obras de la Dirección de Arquitectura.

RESOLUCION Nº 3605.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUQUEN IMPORTACIONES MULTIMEDIA", por la

suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 3606.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

RESOLUCION Nº 3607.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 14.532,00).

RESOLUCION Nº 3608.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.197,60).

RESOLUCION Nº 3609.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PAEZ ANDRES SERV. DE CATERING", por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA (\$ 9.190,00).

RESOLUCION Nº 3610.- 04/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00) al Secretario de Servicios Públicos, Dr. Claudio A. DI TELLA, destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3611.- 04/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Director de Compras y Suministros, Sr. Ernesto Carlos GALDEANO, destinado a cubrir los gastos que demande la organización de la fiesta del día del empleado municipal.

RESOLUCION Nº 3612.- 04/11/10.-

APROBAR la ejecución de la obra "Cordón Cuenta Barrio Santa Clara", a realizarse por administración municipal, por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 158.000,00) al 12/10/10, y previéndose un plazo de obra de cuarenta (40) días.

RESOLUCION Nº 3613.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 4.522,00).

RESOLUCION Nº 3614.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETENTA (\$ 3.070,00).

RESOLUCION Nº 3615.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 1.492,00).

RESOLUCION Nº 3616.- 04/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 157/10, para la adquisición de indumentaria destinada al personal del Dpto. de Comercio e Industria y de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 9.854,24), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CASA LEE, los items 5, 6, 10 y 11 por un importe de \$ 885,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 1, 2, 3, 7 y 8 por un importe de \$ 7.079,24.-
- CALZADOS JUAN CRUZ, los items 4, 9 y 12 por un importe de \$ 1.890,00.-

RESOLUCION Nº 3617.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3618.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 4.260,00).

RESOLUCION Nº 3619.- 04/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$ 3.146,00).

RESOLUCION Nº 3620.- 04/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Raúl D. ALIAGA, D.N.I. Nº 33.621.567.

RESOLUCION Nº 3621.- 04/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gabriel Arturo LESCANO, D.N.I. Nº 12.629.782.

RESOLUCION Nº 3622.- 04/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Yanet SILVA, D.N.I. Nº 92.961.545.

RESOLUCION Nº 3623.- 04/11/10.-

OTORGAR al Sr. Luis CONSTANZO, Legajo Nº 566, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Isabel WIDER, Legajo Nº 369, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3624.- 04/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Noelia CAYUL, D.N.I. Nº 30.058.590.

RESOLUCION Nº 3625.- 04/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 26/10/10- la renuncia presentada por el agente Franco Raúl ALARCON, Cuil 20-35276851-1.

RESOLUCION Nº 3626.- 04/11/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 25/10/10- al agente Walter Erwin HERNANDEZ, Cuil 20-22783867-2.

RESOLUCION Nº 3627.- 05/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA PETROCHELLI" de Marcelo G. PETROCHELLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00).

RESOLUCION Nº 3628.- 05/11/10.-

APRUEBSE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-52, a favor de Sandra Mónica PARRA, D.N.I. Nº 17.520.715, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3629.- 05/11/10.-

OTORGAR al Sr. Jorge FUNES, Legajo Nº 2309, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Beatriz CUFFINI, Legajo Nº 183, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3630.- 05/11/10.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Octubre/10 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA



Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 310.169,49).

RESOLUCION Nº 3631.- 05/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUIS RAMELLA", por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).

RESOLUCION Nº 3632.- 05/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 2.560,00) por UNICA VEZ, al Sr. Yovany CARABAJAL.

RESOLUCION Nº 3633.- 09/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 162/10 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 850 bolsas de cemento puzolánico, destinadas a la obra del Cordón Cuneta del B° Santa Clara, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 28.585,50), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3634.- 09/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 026/10 a favor de la firma TECHNIQUES & SUPPLIES S.R.L., para la provisión del carrozado e instalación de una autobomba con todos los accesorios correspondientes sobre un chasis marca Volkswagen mod. 13180 "0 km", de propiedad municipal, y herramienta de rescate marca Phoenix, destinado al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 291.538,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3635.- 09/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 21/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Carlos PONCE, D.N.I. Nº 20.234.443, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Dpto. de Servicios Grales -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3636.- 09/11/10.-

ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al armado de palco, pasarelas y escenario de los festejos del 107º Aniversario de la Ciudad:

Legajo	Nombre y Apellido
1741	Emiliano A. HERNANDEZ
1552	Luis L. ESPINOZA
1750	Jaime W. VAZQUEZ FERNANDEZ
216	Jesús M. MONTECINO
1745	Juan C. MONTECINO
1626	Renzo L. TARDUGNO
1618	Diego D. BRAVO
1930	Miguel A. QUIROZ
1539	Roberto C. HUENCHUPAN

RESOLUCION Nº 3638.- 09/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Luis Alberto JARA, CUIL 20-18066651-7.

RESOLUCION Nº 3639.- 09/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a los agentes Sres. Renzo Luis TARDUGNO, Legajo Nº 1626 y Diego David BRAVO, Legajo Nº 1618.

RESOLUCION Nº 3640.- 09/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 20/10/10 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Sacha Bernabé SAN MARTIN FLORES, D.N.I. Nº 34.573.368, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3641.- 09/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) al agente Sr. Juan Alberto MOYA, D.N.I. Nº 33.198.367.

RESOLUCION Nº 3642.- 09/11/10.-

OTORGAR al Sr. Erasmo ORTIZ, Legajo Nº 1431, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Ana María SILVA, Legajo Nº 1179, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3643.- 09/11/10.-

ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al personal dependiente de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
336	Iván R. PEÑA FUENTEALBA
1534	Jorge A. MARTINEZ
1591	Ezequiel O. PUCHI
1607	Gustavo F. MEDRANO
1621	Gustavo D. MAZA
1637	Juan D. BALDA
1747	Roberto S. SURA
1867	Roberto E. RIQUELME

RESOLUCION Nº 3644.- 09/11/10.-

INCREMENTAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 1179/09 al agente Sr. Jesús Manuel MONTECINO, Legajo Nº 216, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 3645.- 09/11/10.-

ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal municipal, afectado a la exposición del trabajo de los talleres APE:

Legajo	Nombre y Apellido
1561	Guillermo O. SILVA
1746	Fernando R. DUARTE
1322	Argos N. BRAS
1115	Ma. Angélica MAGGI

RESOLUCION Nº 3646.- 09/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00) a las agentes Sras. Yanina Carolina MAGALLAN, Legajo Nº 1386; Lucrecia María ANDRADA, Legajo Nº 1383; y Néilda Magdalena JERONIMO, Legajo Nº 409.

RESOLUCION Nº 3647.- 09/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETENTA (\$ 70,00) mensuales, al agente Sr. Juan Carlos MONTECINO, Legajo Nº 1745.

RESOLUCION Nº 3648.- 09/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Escuela Nº 283 de nuestra ciudad.

RESOLUCION Nº 3649.- 09/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$ 3.152,00).

RESOLUCION Nº 3650.- 09/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "QUE BUS" de Gonzalez Tarabelli S.A., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$ 822,00).

RESOLUCION Nº 3651.- 09/11/10.-

OTORGAR una prórroga de ciento veinte (120) días corridos a partir del 01/10/10, para completar la presentación de la documentación técnica requerida en la Cláusula 4º del Anexo II de la Res. Municipal Nº 3877/09.

RESOLUCION Nº 3652.- 09/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 21/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. David Emanuel MONCADA, D.N.I. Nº 33.919.732, para desarrollar tareas con categoría 72 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3653.- 09/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00).

RESOLUCION Nº 3655.- 09/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Guadalupe MEDINA RIVERA, D.N.I. Nº 33.637.016.

RESOLUCION Nº 3656.- 09/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00) al agente Sra. María Eva CRUCIANI, Legajo Nº 215.

RESOLUCION Nº 3657.- 10/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente Sra. Marisa Noemí RIVAS, D.N.I. Nº 32.829.581.

RESOLUCION Nº 3658.- 10/11/10.-

RENOVAR el subsidio otorgado mediante Res. Municipal Nº 3060/10, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana V. MATAMALA, D.N.I. Nº 6.063.511.

RESOLUCION Nº 3659.- 10/11/10.-

RENOVAR el subsidio otorgado mediante Res. Municipal Nº 1086/10, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Cristina L. CANIO MUÑOZ, D.N.I. Nº 34.866.400.

RESOLUCION Nº 3660.- 10/11/10.-

RENOVAR el subsidio otorgado mediante Res. Municipal Nº 3148/10, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Patricia PEREZ, D.N.I. Nº 26.324.973.

RESOLUCION Nº 3661.- 10/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Sergio F. GUERRERO, D.N.I. Nº 23.629.446.

RESOLUCION Nº 3662.- 10/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Inés HERNANDEZ, D.N.I. Nº 92.397.773.



RESOLUCION Nº 3663.- 10/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marcela MONTELPARE, D.N.I. Nº 16.816.332.

RESOLUCION Nº 3664.- 10/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 163/10 a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD, para la adquisición de materiales eléctricos destinados a la reconversión del 50% del alumbrado de las plazas de la ciudad que poseen grupos halógenos, por un importe total de PESOS ONCE MIL TREINTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 11.039,25), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3665.- 10/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL TREINTA Y DOS (\$ 6.032,00).

RESOLUCION Nº 3666.- 10/11/10.-

RENOVAR el subsidio otorgado mediante Res. Municipal Nº 3151/10, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Romina VILLANUEVA, D.N.I. Nº 36.510.379.

RESOLUCION Nº 3667.- 10/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, a la Escuela Rural Nº 109, del Paraje El Treinta.

RESOLUCION Nº 3668.- 10/11/10.-

DESIGNAR como responsable de la caja chica habilitada al Programa Comunidades Vulnerables, a la Sra. Inés MOYANO, y sub-responsable de la misma, a la Prof. Mabel RIGONI.

RESOLUCION Nº 3669.- 10/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 033/10 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 60000 lts de Gas Oil, destinados al Parque Automotor Municipal, a razón de 3,938 x litro, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 236.280,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3670.- 11/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 168/10 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de 11 tambores x 205 lts. c/u de aceites varios, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 19.846,93), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3671.- 11/11/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.000,39), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a fin de solventar los gastos generados por la organización de la Feria del Libro.

RESOLUCION Nº 3672.- 11/11/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DIEZ MIL UNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.001,56), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a fin de solventar los gastos generados por la organización del Festival de Teatro.

RESOLUCION Nº 3673.- 11/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHRISTIAN ITCOVICI", por la suma de PESOS DOS

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 2.490,00).

RESOLUCION Nº 3674.- 11/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHRISTIAN ITCOVICI", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 2.490,00).

RESOLUCION Nº 3675.- 11/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 6.125,00).

RESOLUCION Nº 3676.- 11/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO (\$ 9.075,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Susana MORENO, D.N.I. Nº 10.287.441.

RESOLUCION Nº 3677.- 11/11/10.-

ADJUDICAR la obra: "Playón Polideportivo Paraje Balsa Las Perlas", correspondiente a la licitación pública Nº 150/10, a realizarse en la reserva fiscal catastrada en 03-3-B-Mza 128 del Rincón de las Perlas, a favor de la firma "LAS DOS A", por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 254.978,45), por el sistema de ajuste alzado, y con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos.

RESOLUCION Nº 3678.- 11/11/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Armando ARGUELLO, D.N.I. Nº 31.547.159, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Área Servicios Internos, - Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3679.- 11/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 039/10 a favor de la firma NIPPON S.R.L., para la adquisición de 8 motocicletas marca GILERA, mod. SMX 200, de 4 tiempos, destinadas a su uso por la Dirección de Tránsito y Transporte, a razón de \$ 7.350,00 c/u, y por un importe total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 58.800,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3680.- 11/11/10.-

OTORGAR a la Sra. Beatriz FUNES, Legajo Nº 1755, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3681.- 11/11/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.471,07) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. César Emiliano MAIDANA, Legajo Nº 1541; Franco ALARCON, Legajo Nº 1625.

RESOLUCION Nº 3682.- 11/11/10.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 034/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la contratación de los servicios de dos camiones con caja volcadora, un automóvil de cuatro puertas y una camioneta cabina simple, de caja amplia con cúpula, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 326.904,00), con fecha de apertura para el día 30/11/10, a las 10:00 hs.; fijándose el valor del pliego en \$ 100,00.

RESOLUCION Nº 3683.- 11/11/10.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra

"Refacción y Reconversión del Alumbrado Público Bº Don Bosco y Villarino", adjudicada a la firma "ROWING S.A." mediante LICITACION PUBLICA Nº 031/09, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº 3684.- 12/11/10.-

APROBAR el pago de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.565,00) a favor de la Sra. Lorena Rosana YENSEN.

RESOLUCION Nº 3685.- 12/11/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 3546/10, de fecha 29/10/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el pase interno del agente Sr. Diego Luis SANTELISSE, D.N.I. Nº 36.510.223, para desempeñar tareas como Barrendero (Categoría 73) en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos".

RESOLUCION Nº 3686.- 12/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00) a la agente Sra. María Raquel PINCHEIRA, Legajo Nº 495.

RESOLUCION Nº 3687.- 12/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 11.913,00).

RESOLUCION Nº 3688.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Griselda Isabel JAIME, D.N.I. Nº 23.341.379.

RESOLUCION Nº 3689.- 12/11/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/10/10- el contrato suscripto en fecha 01/07/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fabián Eduardo GARCIA, D.N.I. Nº 22.692.244. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. GARCIA, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/11/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3690.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 25/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel GUASTAMACCHIA, D.N.I. Nº 12.366.531, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3691.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 03/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Sebastián CAMPOS, D.N.I. Nº 29.568.800, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Sección Control Canino y Vectores del Depto. Servicios Grales -Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3692.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio Jorge MORA, D.N.I. Nº 23.494.531, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3693.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 25/10/10 y hasta tanto el Sr.



Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Antonio MENDEZ, D.N.I. N° 26.331.352, para desarrollar tareas como Soldador con categoría 72 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3694.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 05/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Natalia Soledad MONCADA, D.N.I. N° 32.057.084, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3695.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 29/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Leonel BARAHONA, D.N.I. N° 28.550.666, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3696.- 12/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Marcelo Alejandro RAMIREZ, Legajo N° 1722.

RESOLUCION N° 3697.- 12/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3698.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lea del Carmen ÑANCUNAN, D.N.I. N° 25.679.006.

RESOLUCION N° 3699.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana REYES, D.N.I. N° 17.195.033.

RESOLUCION N° 3700.- 12/11/10.-

OTORGAR una AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de veinticuatro (24) días corridos, a favor de la firma NELLY & FENIZI CONSTRUCCIONES S.R.L., adjudicataria de la obra "RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO CHACRA 002M PARC. 10 y 11", correspondiente a la Lic. Pública Nro. 004/10; aplazándose la fecha de finalización de trabajos hasta el día 16/11/10.

RESOLUCION N° 3701.- 12/11/10.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Carlos MAGLIARELLI, destinado a afrontar los gastos de los festejos del Día del Empleado Municipal.

RESOLUCION N° 3702.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana NAHUEL PAN, D.N.I. N° 23.201.241.

RESOLUCION N° 3703.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Delia MENDEZ, D.N.I. N° 11.843.131.

RESOLUCION N° 3704.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Analía SOTO, D.N.I. N° 23.001.255.

RESOLUCION N° 3705.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Paola CONTRERAS, D.N.I. N° 26.009.696.

RESOLUCION N° 3706.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Omar INFANTE, D.N.I. N° 12.800.949.

RESOLUCION N° 3707.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Viviana LAGOS, D.N.I. N° 30.944.619.

RESOLUCION N° 3708.- 12/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Absalón Eduardo PEZOA, D.N.I. N° 92.265.745.

RESOLUCION N° 3709.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio Alejandro IBARRA IBARRA, D.N.I. N° 92.454.234, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3710.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Daniel ARABALES, D.N.I. N° 22.816.573, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3711.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Remigio AGUILAR, D.N.I. N° 7.576.533, para desarrollar tareas como Guardia del turno mañana (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3712.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 29/1/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leandro Marcelo GUTIERREZ, D.N.I. N° 32.368.553, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3713.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Gabriel ALARCON, D.N.I. N° 31.240.538., para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3714.- 12/11/10.-

OTORGAR -a partir del 21/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Isaías Guillermo CONTRERAS, Legajo N° 1505.

RESOLUCION N° 3715.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 05/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Ramón ALBERTI, D.N.I. N° 24.581.332, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3716.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis UIRCALEO, D.N.I. N° 17.723.581, para desarrollar tareas como Inspector (categoría 71) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3717.- 12/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Manuel Segundo CAMPOS, D.N.I. N° 16.235.405, para desarrollar tareas como chofer (categoría 71) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3718.- 15/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 29/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Angel Javier MENDEZ, D.N.I. N° 33.198.456, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3719.- 15/11/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal N° 2802/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR -a partir del 1/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, al agente Sr. Carlos Víctor MORALES, D.N.I. N° 13.254.529".

RESOLUCION N° 3720.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.633,20) en dos cuotas iguales y consecutivas de \$ 8.316,60, al Cipolletti Tiro Club.

RESOLUCION N° 3721.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mariela Alejandra ORTIZ, D.N.I. N° 18.643.034.

RESOLUCION N° 3722.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cintia URRRA, D.N.I. N° 29.127.400.

RESOLUCION N° 3723.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia LILLO, D.N.I. N° 21.640.285.

RESOLUCION N° 3724.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Emiliano GONZALEZ, D.N.I. N° 32.544.881.

RESOLUCION N° 3725.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elisavet JARA, D.N.I. N° 10.565.615.

RESOLUCION N° 3726.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Rodolfo Esteban CASTRO SEPULVEDA, D.N.I. N° 27.094.490.

RESOLUCION N° 3727.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Amelia LACUENTE, D.N.I. N° 4.861.865.

RESOLUCION N° 3728.- 15/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Norberto Esteban GODOY, Legajo N° 1052.

RESOLUCION N° 3729.- 15/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 164/10, para la adquisición de chapas conformadas, mallas de hierro, tablas de álamo y acelerantes de endurecimiento para hormigón, destinados a la obra del Córdon Cuneta del B° Santa Clara, por un importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 8.537,71), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ABERTURAS DE ALUMINIO, el ítem 1 por un importe de \$ 1.320,00.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 5.797,71.-
- MADERERA SAN FRANCISCO, el ítem 4 por un importe de \$ 180,00.-
- CONOBRA S.R.L., los ítems 5 y 6 por un importe de \$ 1.240,00.-

RESOLUCION N° 3730.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Natalia SAN JUAN, D.N.I. N° 26.854.766.

RESOLUCION N° 3731.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Cecilia SANDOVAL, D.N.I. N° 27.514.126.

RESOLUCION N° 3732.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvana CANALES, D.N.I. N° 26.947.629.

RESOLUCION N° 3733.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Juana QUIÑANAO, D.N.I. N° 11.531.402.

RESOLUCION N° 3734.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Leopoldo IBAÑEZ, D.N.I. N° 23.718.283.

RESOLUCION N° 3735.- 15/11/10.-

APROBAR el pase interno del agente Sr. Nélica Magdalena JERONIMO, Legajo N° 409, para desempeñar tareas en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 3736.- 15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 3737.- 15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3738.- 15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3739.-15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3740.- 15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 3741.- 15/11/10.-

RESOLUCION N° 3739.-15/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3742.- 15/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00) en tres cuotas iguales y consecutivas de \$ 6.000,00, a la Escuela CREAM, de FUNDACION CREAM.

RESOLUCION N° 3743.- 15/11/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2701-57, a favor de Bartolomé Salvador VILLAR, D.N.I. N° 8.216.260, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3744.- 16/11/10.-

APROBAR -a partir del 01/01/11- el incremento de la alícuota aplicable al contrato que mantiene la Municipalidad de Cipolletti y PREVENCIÓN A.R.T., elevándose los valores originariamente pactados a 3,91% sobre masa salarial, en tanto se mantiene la suma fija de \$ 0,60 por mes por trabajador, correspondiente al fondo fiduciario de enfermedad profesional.

RESOLUCION N° 3745.- 16/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 038/10, para la adquisición de indumentaria de trabajo y calzado para el personal municipal del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 57.094,82), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- PERFORMANCE S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 33.615,00.-
- SALKOSS ARGENTINA, los ítems 2, 3 y 4 por un importe de \$ 8.339,50.-
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 5 por un importe de \$ 15.140,32.-

RESOLUCION N° 3746.- 16/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.215,19).

RESOLUCION N° 3747.- 16/11/10.-

INCREMENTAR por única vez -con los haberes de los meses de Octubre/10- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 3656/10 a la agente Sra. María Eva CRUCIANI, Legajo 215, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00).

RESOLUCION N° 3748.- 16/11/10.-

APROBAR la readecuación de valores a la Sra. Teresa del Pilar FREIRE, responsable de la casa de ciudadanos KUTRALWE PEUMAN, por \$ 4.600,00 por cada plaza, a partir del 01/10/10.

RESOLUCION N° 3749.- 16/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al agente Sergio Alejandro CHEUQUETA, Leg. N° 227, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (4).

RESOLUCION N° 3750.- 16/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/10/10 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Adán Muñoz, D.N.I. N° 17.006.232; Pedro Lorenzo FERREYRA, D.N.I. N° 14.420.800, para desarrollar tareas como Oficiales Especializados (categoría 50); al Sr. Miguel Angel MERCADO, D.N.I. N° 25.374.496 para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52); y al Sr. Alfredo BARRERA, D.N.I. N° 14.800.218, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51), todos ellos en Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3751.- 16/11/10.-

ABONAR -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido
1779	Jorge E. PUCHI CABRERA
216	Jesús M. MONTECINO
1745	Juan C. MONTECINO
1626	Renzo L. TARDUGNO
1741	Emiliano A. HERNANDEZ
1750	Jaime W. VAZQUEZ FERNANDEZ
1552	Luis L. ESPINOZA
1930	Miguel A. QUIROZ
1700	Andrés G. MERINO
1237	Gaspar BARRIONUEVO
1539	Roberto C. HUENCHUMAN

RESOLUCION N° 3752.- 16/11/10.-

APROBAR el listado tentativo de beneficiarios RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 21/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Lorena Paola GONZALEZ y Sergio Ricardo ARRIAGADA, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado catastralmente como Sec. M, Manzana 123, Parc. 07, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. 047/04. ADJUDICAR el lote antedicho al cesionario de la parcela, Sr. Jorge Aladino SANHUEZA, D.N.I. N° 23.384.924, en representación de su grupo familiar, compuesto por la Sra. Adriana MANRIQUEZ, D.N.I. N° 17.194.891 y tres hijos, todos ellos de apellido SANHUEZA. del fondo rotario del MAGyP, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3753.- 16/11/10.-

ESTABLECER, a partir de la presente, la baja de la licencia de taxi N° 2801-91, perteneciente al Sr. Sergio Ricardo SILVA, D.N.I. N° 8.119.840.

RESOLUCION N° 3754.- 16/11/10.-

OTORGAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00) mensuales, al agente Sr. Héctor Feliciano POLANCO, Legajo N° 2401.

RESOLUCION N° 3755.- 16/11/10.-

APROBAR -a partir del 05/11/10- el pase interno del agente Sr. Olga Mabel RAPETTI, Legajo N° 90, para desempeñar tareas en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 3756.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Herminda BARRIA MANSILLA, D.N.I. N° 92.779.374.

RESOLUCION N° 3757.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Claudia ARAVENA JARA, D.N.I. N° 92.898.432.

RESOLUCION N° 3758.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02)



meses, al Sr. José Ismael GARABITO, D.N.I. N° 17.395.105.

RESOLUCION N° 3759.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marion Elisa PARDO, D.N.I. N° 20.793.239.

RESOLUCION N° 3760.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Alejandra LARA, D.N.I. N° 20.292.597.

RESOLUCION N° 3761.- 17/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, al Sr. Néstor AZOCAR, D.N.I. N° 22.816.943.

RESOLUCION N° 3762.- 17/11/10.-

APROBAR –a partir del 23/07/10- el pase interno del agente Sr. Fernando Rodrigo DUARTE, D.N.I. N° 34.866.097, para desempeñar tareas en el Depósito de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 3764.- 17/11/10.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 036/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (6) fojas para la adquisición de 36 cubiertas de tacos y lisas, destinadas a los camiones recolectores del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental., con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 88.668,00), con fecha de apertura para el día 01/12/10, a las 10:00 hs, fijándose para el mismo un valor de \$ 130,00.

RESOLUCION N° 3765.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N° 3766.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. Benjamin ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES (\$ 1.163,00).

RESOLUCION N° 3767.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 2.515,00).

RESOLUCION N° 3768.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.806,80).

RESOLUCION N° 3769.- 18/11/10.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/11/10- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) que percibía el agente Sr. Ernesto OROZCO, Legajo N° 460. OTORGAR -a partir del 01/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) mensuales, al agente Sr. Néstor Orlando CEBREIRO, Legajo N° 1574.

RESOLUCION N° 3770.- 18/11/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de pasantía educativa suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, la "EPET N° 8" y la alumna Aldana Lucía PÉREZ, D.N.I. N° 36.371.553, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3771.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.376,98).

RESOLUCION N° 3772.- 18/11/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Alejandra CABEZAS, D.N.I. N° 17.195.081, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/11/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3773.- 18/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, a la Escuela de fútbol, conformada por niños de 11 años del Club Cipolletti.

RESOLUCION N° 3774.- 18/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en dos cuotas iguales y consecutivas de \$ 5.000,00, a la Radio Puerto Argentino.

RESOLUCION N° 3775.- 18/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a los alumnos de 7° grado de la Escuela N° 111 de nuestra ciudad.

RESOLUCION N° 3776.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTE Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 1.330,00).

RESOLUCION N° 3777.- 18/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 375,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a cada uno de los doce integrantes del programa "Mi Barrio, Mi Lugar", detallados a continuación: Verónica BASTIAS, D.N.I. N° 30.944.702; Néstor AZOCAR, D.N.I. N° 22.816.943; Marisol FUENTES, D.N.I. N° 30.944.903; Richarth BAUSTISTA, D.N.I. N° 41.156.452; Jonathan DIAZ, D.N.I. N° 38.232.884; Javier VAZQUEZ, D.N.I. N° 93.761.120; Silvia BECERRA, D.N.I. N° 36.343.637; Alejandra NAVARRO, D.N.I. N° 38.232.792; Mónica VALDEBENITO, D.N.I. N° 26.525.780; Matías BASCUR, D.N.I. N° 37.401.887; Patricia ACATAPPA, D.N.I. N° 21.384.331; y Sebastián CAMPOS, D.N.I. N° 36.563.440.

RESOLUCION N° 3778.- 18/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 15/11/10- la renuncia presentada por el agente Gloria Marcela LEIVA, Cuil 23-25216267-4.

RESOLUCION N° 3779.- 18/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 26/11/10- la renuncia presentada por el agente Dr. Sebastián CALDIERO, Cuil 20-27884035-3.

RESOLUCION N° 3780.- 18/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 04/11/10- la renuncia presentada por el agente Julio César SEGOVIA, Cuil 20-23503496-5.

RESOLUCION N° 3781.- 18/11/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 30/11/10- al agente José Roberto CALVO, Cuil 20-5387536-0.

RESOLUCION N° 3782.- 18/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 032/10 a favor de la firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A., para la contratación del Servicio de Asistencia Médica Móvil de Emergencias en la modalidad "Area Protegida", para cubrir con el mismo las actividades que el municipio realiza en contacto con la comunidad

por el término de un año, con opción a prórroga por un período similar, a razón de \$ 12.000,00 mensuales, y por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3783.- 18/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 166/10, para la adquisición de indumentaria (guardapolvos, pantalones y borcegués), destinada al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 31.960,60), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los items 1 y 3 por un importe de \$ 19.560,60.-
- SILIQUINI S.R.L., el item 2 por un importe de \$ 12.400,00.-

RESOLUCION N° 3784.- 18/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 030/10 a favor de la firma JUAN CARLOS JARA, para la contratación en alquiler de un camión Mercedes Benz mod. 1989 con equipo de riego para cubrir 10 horas diarias, a razón de \$ 48,00 la hora, y por un importe total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 78.240,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3785.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N° 3786.- 18/11/10.-

OTORGAR al Sr. Rooberto ARCE, Legajo N° 1378, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 000,00). El Sr. Luis GUSMAN, Legajo N° 230, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 3787.- 18/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mariana MACIEL, D.N.I. N° 29.919.859.

RESOLUCION N° 3788.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.220,00).

RESOLUCION N° 3789.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IBÁÑEZ RITA FELINDA", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION N° 3790.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMM FUENTES GERTI ALIZON", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N° 3791.- 18/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/11/10- la renuncia presentada por el agente Carlos Isidro GARCIA, Cuil 20-08215146-0.

RESOLUCION N° 3792.- 18/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 30/11/10- la renuncia presentada por el agente José Robinson MORA, Cuil 20-18778829-4.

RESOLUCION N° 3793.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.368,60).



RESOLUCION Nº 3794.- 18/11/10.-

LEVANTAR la restricción de "Servidumbre real perpetua y gratuita de paso y desagüe pluvial en favor de la parcela 01A", establecida en el plano de mensura Nº 159/96, en razón de que la situación que impulsara la misma fuera resuelta en la urbanización de la parcela catastrada en 03-1-M-088-01B.

RESOLUCION Nº 3795.- 18/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R & S" de Rolando F. BAÑARES, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00).

RESOLUCION Nº 3796.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Angel AHUMADA VALDEMARCO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 3797.- 19/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) por UNICA VEZ, a la Cooperativa SAN SEBASTIAN.

RESOLUCION Nº 3798.- 19/11/10.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica del Programa Ruca Quimeí hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3799.- 19/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00) por UNICA VEZ, a la Murga "LA BUFONA CARPOCAPSA".

RESOLUCION Nº 3800.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CATORCE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 3.114,16).

RESOLUCION Nº 3801.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LAS TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.585,00).

RESOLUCION Nº 3802.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL ELASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 1.948,00).

RESOLUCION Nº 3803.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.959,51).

RESOLUCION Nº 3804.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.277,80).

RESOLUCION Nº 3805.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.989,47).

RESOLUCION Nº 3806.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00).

RESOLUCION Nº 3807.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FBC RECAMBIO PARA EL AUTOMOTOR" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.958,00).

RESOLUCION Nº 3808.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.233,00).

RESOLUCION Nº 3809.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS ONCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.611,72).

RESOLUCION Nº 3810.- 19/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Claudia P. SANHUEZA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 1.610,00).

RESOLUCION Nº 3811.- 19/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Lic. Estela María CERDA, D.N.I. Nº 6.149.302.

RESOLUCION Nº 3812.- 23/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 161/10 a favor de la firma ZANELLATO E HIJOS S.A., para la reparación general de un motor Ford F-100, 6 cilindros, por un importe total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS UNO (\$ 14.801,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3813.- 23/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 037/10 a favor de la firma RODOLFO A. PEREZ, para la contratación del servicio de un vehículo de carga, con capacidad mínima de 1000 kmg, marca Hyundai H, mod. 07, por el término de un año, a razón de \$ 4.910,40 mensuales, y por un importe total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 58.924,80), abonados a los doce (12) días de recibida la factura mensual en conformidad.

RESOLUCION Nº 3814.- 23/11/10.-

EXIMIR al Sr. Rodolfo Elías FUENTES, poseedor del inmueble designado catastralmente como 31-H-275-28, Partida Nº 1773-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 06/2010 inclusive.

RESOLUCION Nº 3815.- 23/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OPTICA MU.TRA.ME.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.306,40).

RESOLUCION Nº 3816.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Carlos DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 14.088.514.

RESOLUCION Nº 3817.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Clorinda I. PULGAR VALENZUELA, D.N.I. Nº 93.019.554.

RESOLUCION Nº 3818.- 23/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 13.812,00).

RESOLUCION Nº 3819.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Juan Marcelo MORALES, D.N.I. Nº 29.028.569.

RESOLUCION Nº 3820.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Erica SOTZ SANHUEZA, D.N.I. Nº 93.373.205.

RESOLUCION Nº 3821.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Celita TOLEDO, D.N.I. Nº 13.462.664.

RESOLUCION Nº 3822.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al C.E.M. Nº 102 de nuestra ciudad.

RESOLUCION Nº 3823.- 23/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROTISERIA EL RUSITO" de Gustavo J. AMAN, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 3824.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia CASTILLO, D.N.I. Nº 23.201.074.

RESOLUCION Nº 3825.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Inés PARRA, D.N.I. Nº 26.009.896.

RESOLUCION Nº 3826.- 23/11/10.-

DECLARAR DESIERTA la LICITACION PUBLICA Nro. 025/10, efectuada para la proceder a la venta del inmueble designado catastralmente como parc. 031-1-M-080-B01, con una superficie de 30.120,89 m2, ubicada entre las calles: Av. Alem, Río Limay, Yrigoyen y Kennedy, por carecer de interesados al momento de la apertura.

RESOLUCION Nº 3827.- 23/11/10.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscrito en fecha 09/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Ignacio Carlos Gastón GIGENA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3828.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Franco FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.108.009.

RESOLUCION Nº 3829.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lucía Yamila FUENTES, D.N.I. Nº 33.870.857.

RESOLUCION Nº 3830.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Carlos PORFIRI, D.N.I. Nº 17.194.989.

RESOLUCION Nº 3831.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gabriela PINO, D.N.I. Nº 25.679.209.

RESOLUCION Nº 3832.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mirtha Elizabeth AGUILERA, D.N.I. Nº 22.692.139.

RESOLUCION Nº 3833.- 23/11/10.-



OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marisa Paola FUENTES, D.N.I. N° 29.515.699.

RESOLUCION N° 3834.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elba GARRIDO, D.N.I. N° 9.996.871.

RESOLUCION N° 3835.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Alamiso CERNA CARO, D.N.I. N° 93.739.662.

RESOLUCION N° 3836.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Edita RIVERAS, D.N.I. N° 14.088.487.

RESOLUCION N° 3837.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ma. Cecilia CRESPO, D.N.I. N° 36.428.064.

RESOLUCION N° 3838.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sala del Jardín Integrado N° 99 de nuestra ciudad.

RESOLUCION N° 3839.- 23/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro Alberto CASTILLO, D.N.I. N° 10.565.785.

RESOLUCION N° 3840.- 23/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 3841.- 23/11/10.-

DISPONER para la agente Patricia Alejandra CABEZA, D.N.I. N° 17.195.081, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3842.- 23/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 3843.- 23/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.46.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 3844.- 23/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.684,50).

RESOLUCION N° 3845.- 23/11/10.-

APICAR la sanción de EXONERACION a los agentes Martín BARBARO, Legajo N° 225, y José Luis SALVADOR, Legajo N° 203, por considerarlos autores de una falta grave que perjudica material y moralmente a esta administración municipal y afecta el prestigio de la misma, todo ello conforme lo establecido por los Art. 30, inc. 2°, Art. 35, inc. a), y Art. 49 de la Ordenanza de Fondo N° 140/09 -Estatuto de Empleo Público Municipal.

RESOLUCION N° 3846.- 23/11/10.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 3676/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "Por la Tesorería Municipal, disponer el pago correspondiente a nombre de la Sra. Susana MORENO".

RESOLUCION N° 3847.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/11/10- la renuncia presentada por el agente Enrique JARA, Cuil 20-12020787-4.

RESOLUCION N° 3848.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/11/10- la renuncia presentada por el agente Diego Vicente OLIVA, Cuil 20-28485889-2.

RESOLUCION N° 3849.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 23/11/10- la renuncia presentada por el agente José Alberto CUELLO, Cuil 20-20562695-7.

RESOLUCION N° 3850.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 18/11/10- la renuncia presentada por el agente Eva Luisa CONTRERAS, Cuil 27-14420540-0.

RESOLUCION N° 3851.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 30/11/10- la renuncia presentada por el agente Darío Alejandro AVELLO, Cuil 20-30403957-5.

RESOLUCION N° 3852.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 30/11/10- la renuncia presentada por el agente Ana María MORA, Cuil 27-28718770-5.

RESOLUCION N° 3853.- 23/11/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/11/10- al agente Domingo Pablo FLORES, Cuil 23-25216290-9.

RESOLUCION N° 3854.- 23/11/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/12/10- al agente Emmanuel Edgardo CARDENAS, Cuil 20-31359081-0.

RESOLUCION N° 3855.- 23/11/10.-

ACEPTAR -a partir del 30/11/10- la renuncia presentada por el agente Juan Jesús MENDEZ, Cuil 20-27094503-2.

RESOLUCION N° 3856.- 23/11/10.-

APROBAR, a partir del 01/11/10, y para todo el personal de planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, la escala salarial que como Anexo I integra la presente. APROBAR, a partir del 01/11/10, y para todo el personal que se desempeñan como personal de gobierno o contratados por el Régimen previsto en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 140/09, la escala salarial que como Anexo II integra la presente. APROBAR, a partir del 01/11/10, y para todo el personal contratado por el Régimen previsto en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 140/09, la escala salarial que como Anexo III integra la presente.

RESOLUCION N° 3857.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N° 3858.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY

GRAF S.H.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.650,00).

RESOLUCION N° 3859.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PAGINA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.459,52).

RESOLUCION N° 3860.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO ARIEL SOTO", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3861.- 24/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) por UNICA VEZ, al Centro de Bomberos Voluntarios Retirados de Río Negro.

RESOLUCION N° 3862.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.734,52).

RESOLUCION N° 3863.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).

RESOLUCION N° 3864.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 3865.- 24/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Comisión Regional de Tránsito.

RESOLUCION N° 3866.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOSPEDAJE CIPOLLETTI" de Carmen Gloria COROANAO LAGOS, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3867.- 24/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION N° 3868.- 24/11/10.-

OTORGAR al Sr. Sergio Roberto ROLDAN, Legajo N° 1649, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. Ernesto OROZCO, Legajo N° 460, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 3869.- 24/11/10.-

RECHAZAR el reclamo indemnizatorio formulado por el Sr. Federico GRIEDASSOV, D.N.I. N° 8.464.724.

RESOLUCION N° 3870.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Juan SARLINGA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N° 3871.- 25/11/10.-

OTORGAR al Sr. Jorge CERDA, Legajo N° 535, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo N° 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 3872.- 25/11/10.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Secc. M, Mza. 114A, Parc. 07, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento a los actuales ocupantes de la parcela Sres. Jonatan Alexis

PALLERES, D.N.I. N° 32.818.870., y Eva Fernanda HERNANDEZ, D.N.I. N° 32.829.731; por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

RESOLUCION N° 3873.- 25/11/10.-

RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 10/02/99, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Isabel RIVERA, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado catastralmente como Sec. F, Manzana "A", Parc. 21 -actualmente catastrada en 03-1-F-541-07-, con una superficie de 201,35 m2 según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. 008/98. ADJUDICAR el lote antedicho al cesionario de la parcela, Sr. Ricardo Valentín CERDA, D.N.I. N° 14.349.567, en representación de su grupo familiar.

RESOLUCION N° 3874.- 25/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Guadalupe MEDINA RIVERA, D.N.I. N° 33.637.016.

RESOLUCION N° 3875.- 25/11/10.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Secc. M, Mza. 143B, Parc. 03, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord. 074/04, a los actuales ocupantes y cesionarios de la parcela Sres. Erna Luisa RIQUELME CAIN, D.N.I. N° 93.702.215, y Luis Aurelio MARTIN NOVOA, D.N.I. N° 93.177.992; por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

RESOLUCION N° 3876.- 25/11/10.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Secc. M, Mza. 134, Parc. 09, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord. 074/04, a la actual ocupante y compradora de la parcela Sra. Sandra Andrea GARCIA, D.N.I. N° 32.818.870, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

RESOLUCION N° 3877.- 25/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 3878.- 25/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 3879.- 25/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) a los agente Sres. Antonio LUCERO, Legajo N° 1401; y René ACEITON, Legajo N° 1403.

RESOLUCION N° 3880.- 25/11/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto AIMASSO, D.N.I. N° 4.445.210, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en el Area Coordinación y Gestión, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3881.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 1.310,00).

RESOLUCION N° 3882.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS TRES MIL

VEINTICINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.025,51).

RESOLUCION N° 3883.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.269,71).

RESOLUCION N° 3884.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 3.561,24).

RESOLUCION N° 3885.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 2.717,09).

RESOLUCION N° 3886.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.307,95).

RESOLUCION N° 3887.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.614,40).

RESOLUCION N° 3888.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.508,46).

RESOLUCION N° 3889.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.540,72).

RESOLUCION N° 3890.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 3891.- 25/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Damián Darío CAMPO, D.N.I. N° 35.147.859.

RESOLUCION N° 3892.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE TRANSPORTE" de Teodoro ALBORNOZ CARDENAS, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 3893.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 8.258,25).

RESOLUCION N° 3894.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.287,70).

RESOLUCION N° 3895.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.781,12).

RESOLUCION N° 3896.- 25/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.335,84).

RESOLUCION N° 3897.- 25/11/10.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 3374/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a la partida 2.1.4.1.1.04 SUBSIDIOS VARIOS".

RESOLUCION N° 3898.- 25/11/10.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 3753/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "ESTABLECER, a partir de la presente, la baja de la licencia de taxi N° 2901-91, perteneciente al Sr. Sergio Ricardo SILVA, D.N.I. N° 8.119.840."

RESOLUCION N° 3899.- 25/11/10.-

RECTIFICAR los considerandos 11 y 12 de la Resolución Municipal N° 3869/10, de fecha 24/11/10 de acuerdo a la redacción de los mismos en el presente acto administrativo.

RESOLUCION N° 3900.- 25/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 173/10, para la adquisición de útiles de oficina, destinados a distintas áreas del Municipio, por un importe total de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 6.085,05), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA MEGAL S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10 al 14, 19, 20, 22, 24 al 26, por un importe de \$ 4.781,62.-

- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 3, 7, 8, 15, 16, 17, 18 y 21 por un importe de \$ 1.303,40.-

RESOLUCION N° 3901.- 26/11/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 423.392,10).

RESOLUCION N° 3902.- 26/11/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.229.160,47).

RESOLUCION N° 3903.- 26/11/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.001.256,39).

RESOLUCION N° 3904.- 26/11/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.222.255,19).



RESOLUCION Nº 3905.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 2.559,15).

RESOLUCION Nº 3906.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 2.498,19).

RESOLUCION Nº 3907.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.682,96).

RESOLUCION Nº 3908.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.005,64).

RESOLUCION Nº 3909.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.134,98).

RESOLUCION Nº 3910.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.808,80).

RESOLUCION Nº 3911.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.781,12).

RESOLUCION Nº 3912.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.226,40).

RESOLUCION Nº 3913.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.335,84).

RESOLUCION Nº 3914.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 3915.- 26/11/10.-

APROBAR el contrato de locación de servicios, celebrado en fecha 10/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. Miriam Gabriela OVIEDO, D.N.I. Nº 23.617.258, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3916.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00) por UNICA VEZ, a la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral Nº 4 de nuestra ciudad.

RESOLUCION Nº 3917.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Víctor BENITEZ, D.N.I. Nº 13.320.394.

RESOLUCION Nº 3918.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$

500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lorena DIAZ, D.N.I. Nº 29.216.290.

RESOLUCION Nº 3919.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Karina CASTILLO, D.N.I. Nº 34.512.009.

RESOLUCION Nº 3920.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 8.338,40).

RESOLUCION Nº 3921.- 26/11/10.-

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3922.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ana Rosa ZAPATA, D.N.I. Nº 11.430.206.

RESOLUCION Nº 3923.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Andrés MARTINEZ, D.N.I. Nº 11.208.808.

RESOLUCION Nº 3924.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Alberto MACIEL, D.N.I. Nº 23.178.495.

RESOLUCION Nº 3925.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Vanesa Paola URRRA, D.N.I. Nº 29.011.265.

RESOLUCION Nº 3926.- 26/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Janeth Alejandra MENDEZ, D.N.I. Nº 25.860.355.

RESOLUCION Nº 3927.- 26/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 170/10 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA., para la adquisición de 120 mallas sima, destinadas al cercado de 5 plazoletas de la Av. Alem para su reacondicionamiento de riego y sembrado, por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 13.984,80), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3928.- 26/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 040/10, para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinados a las motoniveladoras Nº 91 y 99 del Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 38.904,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 35.772,00.-
- KALITO S.A., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 3.132,00.-

RESOLUCION Nº 3929.- 26/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 041/10, para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinados al camión batea Nº 43 y pala cargadora Case W20, Nº98 del Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 35.782,24), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de

recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FUTALAUQUEN S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 20.320,00.-
- KALITO S.A., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 1.512,24,00.-
- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., los ítems 4 y 5, por un importe de \$ 13.950,00.-

RESOLUCION Nº 3930.- 26/11/10.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 165/10, por no ajustarse lo ofrecido a lo solicitado.

RESOLUCION Nº 3931.- 26/11/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Andrea Beatriz MARTINEZ, D.N.I. Nº 36.510.203, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como recepcionista en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 04/11/10y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3932.- 26/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. Nº 35.968.357, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en el club de jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3933.- 26/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente José Bruno OSSES, D.N.I. Nº 7.572.284, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Dirección de Serv. Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3934.- 26/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 04/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Guillermo Nicolás SANHUEZA, D.N.I. Nº 29.409.178, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3935.- 26/11/10.-

DESIGNAR -a partir del 25/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Arturo GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.445.731, para desarrollar tareas con categoría 73 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3936.- 26/11/10.-

FIJAR -a partir del 01/12/10 y hasta el 15/02/10- el horario de 06:00 a 13:00 hs, para todo el personal de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3938.- 26/11/10.-

DEROGAR la Res. 2112/06. FIJAR -a partir del 26/11/10- la escala de viáticos para las comisiones de servicio que se realicen dentro del territorio provincial conforme al siguiente detalle:

- Intendente Municipal, Presidente del Concejo Deliberante, Concejales, Contralor, Contador, Secretarios de Area y Directores Grales: \$ 500,00 por día.
- Agentes de la administración municipal, demás agentes con rango político y secretarios de bloque: \$ 400,00 por día.

RESOLUCION Nº 3939.- 29/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Viviana CURILAO, D.N.I. Nº 28.718.875.

RESOLUCION Nº 3940.- 29/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Hilda MORA, D.N.I. Nº 29.154.491.

RESOLUCION Nº 3941.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con el Ing. Osvaldo D. PIAZZON, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00).

RESOLUCION Nº 3942.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la ASOCIACION ESPAÑOLA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 3943.- 29/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Aldo MARTINEZ, D.N.I. Nº 14.238.760.

RESOLUCION Nº 3944.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.095,20).

RESOLUCION Nº 3945.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GLOBAS CASTRO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

RESOLUCION Nº 3946.- 29/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Agrupación "POR SIEMPRE MALVINAS".

RESOLUCION Nº 3947.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3948.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3949.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION Nº 3950.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.449,76).

RESOLUCION Nº 3951.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.746,00).

RESOLUCION Nº 3952.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

RESOLUCION Nº 3953.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE (\$ 4.243,20).

RESOLUCION Nº 3954.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS (\$ 2.457,52).

RESOLUCION Nº 3955.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.343,68).

RESOLUCION Nº 3956.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION Nº 3957.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORES SAN MIGUEL" de María Alicia OLDENBURGER, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

RESOLUCION Nº 3958.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías A. VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3959.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00).

RESOLUCION Nº 3960.- 29/11/10.-

INCREMENTAR la caja chica habilitada a la Dirección de Obras de Infraestructura, hasta alcanzar la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3961.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.909,44).

RESOLUCION Nº 3962.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.232,12).

RESOLUCION Nº 3963.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.909,44).

RESOLUCION Nº 3964.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 15.810,48).

RESOLUCION Nº 3965.- 29/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.272,69).

RESOLUCION Nº 3966.- 29/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 035/10, para la adquisición de productos navideños varios, destinados al personal municipal, por un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y

SIETE CENTAVOS (\$ 177.819,47), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA SIDRERA LA DELICIA, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 26.699,47.-
- ILLANES HNOS., los ítems 8 y 9 por un importe de \$ 34.896,00.-
- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 6, 7, 10, 11 y 12 por un importe de \$ 43.216,00.-
- POSITIVE PATAGONIA, el ítem 13 por un importe de \$ 11.472,00.-
- BARBOSA HNOS. S.A., los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 39.296,00.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 3 por un importe de \$ 22.240,00.-

RESOLUCION Nº 3967.- 29/11/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mauricio Leonel MUÑOZ, D.N.I. Nº 28.193.885, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Electricista en el Depto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/12/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09-Anexo III.

RESOLUCION Nº 3968.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.983,50).

RESOLUCION Nº 3969.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.232,12).

RESOLUCION Nº 3970.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.591,20).

RESOLUCION Nº 3971.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.232,12).

RESOLUCION Nº 3972.- 30/11/10.-

APRUEBASE el anteproyecto de fraccionamiento de la Parcela Nomenclatura Catastral DC03-1-J-017-01, propiedad de los Sres. María Emma, Enrique Julio y Marta Elisabeth KRAUSE Y PAROLA, con carácter de zona R4, y de acuerdo a plano que se incorpora a la presente como Anexo "I".

RESOLUCION Nº 3973.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.732,00).

RESOLUCION Nº 3974.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

RESOLUCION Nº 3975.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 8.304,00).

RESOLUCION Nº 3976.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00) por UNICA VEZ, al grupo G.I.A.

RESOLUCION N° 3977.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Ramón ASTUDILLO CORNEJO, D.N.I. N° 93.557.076.

RESOLUCION N° 3978.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. José Ramón PAREDES, D.N.I. N° 14.657.105.

RESOLUCION N° 3979.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 3980.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 3981.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Verónica GUTIERREZ, D.N.I. N° 21.384.414.

RESOLUCION N° 3982.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Natali RANUILCHE, D.N.I. N° 33.002.223.

RESOLUCION N° 3983.- 30/11/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 375,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Osvaldo CAMPOS, D.N.I. N° 36.563.440.

RESOLUCION N° 3984.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 3985.- 30/11/10.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de un (01) paraíso ubicado en calle Panamá N° 1730.

RESOLUCION N° 3986.- 30/11/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 172/10, para la adquisición de materiales de construcción varios, destinados al predio de la Agrupación Tradicionalista "RAICES CRIOLLAS", por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 16.228,81), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CARLOS ISLA, los ítems 1, 2, 3, 6, 9 y 11 por un importe de \$ 6.853,60.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 4, 5, 7, 8 y 10 por un importe de \$ 9.375,21.-

RESOLUCION N° 3987.- 30/11/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 043/10, para la contratación del servicio de dos (2) vehículos sedán 4 puertas, por el término de una año, por un importe total de PESOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 72.200,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ALICIA RAMONA MELLADO, la contratación de un vehículo sedán 4 puertas, por un valor mensual de \$ 3000 hasta los 1350 km, y \$ 2,50 por km excedente;

por un importe anual de \$ 36.400,00.-

- GERTI TIMM FUENTES, la contratación de un vehículo sedán 4 puertas, por un valor mensual de \$ 3100 hasta los 1350 km, y \$ 2,70 por km excedente; por un importe anual de \$ 37.200,00.-

RESOLUCION N° 3988.- 30/11/10.-

APROBAR el pase interno de la agente Sra. Sandra Irene SOTO, D.N.I. N° 22.815.598, para desempeñar tareas en el Centro Infantil N° 7, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 3989.- 30/11/10.-

APROBAR –a partir del 01/11/10- el pase interno del agente Sr. César Augusto CUEVAS, Legajo N° 366, para desempeñar tareas como chófer en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 3990.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 3991.- 30/11/10.-

DISPONER para la agente Lidia Rosana BARES GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.348.630, que desempeña tareas como Recepcionista en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 - Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 - Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 - Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
- Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3992.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 3993.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3994.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 3995.- 30/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) a las agentes Sras. Micaela Desire GENTILE, Legajo N° 1339 y Julia Carolina del Valle VILLALBA, Legajo N° 322.

RESOLUCION N° 3996.- 30/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. José Luis LAGOS, Legajo N° 334.

RESOLUCION N° 3997.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los

agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N° 3998.- 30/11/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00) a la agente Sra. María Eva CRUCIANI, Legajo N° 215.

RESOLUCION N° 3999.- 30/11/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/10 dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 4000.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIOS Y ABERTURAS DE CIPOLLETTI" de Juan C. SEGUEL, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION N° 4001.- 30/11/10.-

APROBAR el gasto que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) según detalle obrante en fojas 2 del Expte. del visto.

RESOLUCION N° 4004.- 30/11/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 5.249,00).

RESOLUCION N° 4005.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.882,44).

RESOLUCION N° 4006.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.694,18).

RESOLUCION N° 4007.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.261,62).

RESOLUCION N° 4008.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 1.840,00).

RESOLUCION N° 4009.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIECINUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.119,41).

RESOLUCION N° 4010.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N° 4011.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 4012.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la



suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 4013.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

RESOLUCION Nº 4014.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.131,52).

RESOLUCION Nº 4015.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

RESOLUCION Nº 4016.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOSPEDAJE CIPOLLETTI" de Carmen G. CORNAO LAGOS, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.640,00).

RESOLUCION Nº 4017.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GLOBAS CASTRO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00).

RESOLUCION Nº 4018.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Alicia del Carmen SALGADO, D.N.I. Nº 12.699.285.

RESOLUCION Nº 4019.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a Asociación Padre Antonio Villalba, del B° Puente de Madera.

RESOLUCION Nº 4020.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Haydée AVILA, D.N.I. Nº 11.647.643.

RESOLUCION Nº 4021.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Rubén DELMIRO, D.N.I. Nº 34.925.382.

RESOLUCION Nº 4022.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Rosa RIOS CAPRISTAN, D.N.I. Nº 4.551.499.

RESOLUCION Nº 4023.- 01/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gisela BARRALES, D.N.I. Nº 31.679.299.

RESOLUCION Nº 4024.- 01/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 171/10 a favor de la firma MADER TECH S.R.L., para la adquisición de tablonces de zoita, para la construcción de garitas en paradas de colectivos, por un importe total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 9.898,20), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4025.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCIANO VILLANUEVA", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 4026.- 01/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/11/10- al agente Miguel Angel PLAZA, Cuil 20-11208880-7.

RESOLUCION Nº 4027.- 01/12/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/12/10- la renuncia presentada por el agente Gustavo Fabián MENDEZ, Cuil 20-18066700-9.

RESOLUCION Nº 4028.- 01/12/10.-

ACEPTAR -a partir del 23/11/10- la renuncia presentada por el agente Néstor Rubén ANDRES, Cuil 20-22379374-7.

RESOLUCION Nº 4029.- 01/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 16/11/10- al agente Carlos Omar MORA, Cuil 24-36563253-3.

RESOLUCION Nº 4030.- 01/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/11/10- al agente Marcelo Damián YRANZO, Cuil 20-31595832-7.

RESOLUCION Nº 4031.- 01/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/11/10- al agente Matías Marcos TARABELLI, Cuil 20-31939523-8.

RESOLUCION Nº 4032.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 3.279,27).

RESOLUCION Nº 4033.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTOS (\$ 3.100,00).

RESOLUCION Nº 4034.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERNANDA RIOBO", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.143,20).

RESOLUCION Nº 4035.- 01/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADI TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.851,40).

RESOLUCION Nº 4038.- 01/12/10.-

APROBAR en todos sus términos el CONVENIO de PASANTIA EDUCATIVA suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, la EPET N° 8, y el alumno Lautaro RODRIGUEZ ÑANCU D.N.I. Nº 36.435.151, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4039.- 01/12/10.-

APROBAR en todos sus términos el CONVENIO de PASANTIA EDUCATIVA suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, la EPET N° 8, y el alumno Franco Román BARRERA, D.N.I. Nº 36.372.240, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4040.- 01/12/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a los agentes Sres. Fernando Ariel GOMEZ, Legajo N° 562; y Jorge Albeto CERDA, Legajo N° 535.

RESOLUCION Nº 4041.- 01/12/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Carlos SOSA, Legajo N° 1071.

RESOLUCION Nº 4042.- 01/12/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/10 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 4043.- 02/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela Albina OLIVA, D.N.I. Nº 14.420.878.

RESOLUCION Nº 4044.- 02/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Fabián VILLANUEVA, D.N.I. Nº 18.350.448.

RESOLUCION Nº 4045.- 02/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Lucas Emilio GENERAL, D.N.I. Nº 30.144.544.

RESOLUCION Nº 4046.- 02/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana Beatriz YLLERA, D.N.I. Nº 14.368.236.

RESOLUCION Nº 4047.- 02/12/10.-

DEROGAR la Res. Municipal N° 1120/10. FIJAR la localización de las paradas para el Servicio de coches taxímetros en los siguientes sectores:

- RADIO TAXI CIPOLLETTI
- Fray M. Esquiú e/ Primeros Pobladores y Jorge Newbery (acera Sur)
- Italia e Yrigoyen s/ Italia (acera Sudoeste)
- Mengelle y Santa Cruz s/ Mengelle (acera Noroeste)
- Naciones Unidas y Gonzalez Larrosa s/ Nac. Unidas (acera noroeste)
- Don Bosco y Fray M. Esquiú s/ Don Bosco (acera noroeste)
- Mengelle y Avda. La Plata s/ Mengelle (acera Sudoeste)
- Naciones Unidas y Bolivia s/ Nac. Unidas (acera sudoeste)
- Gral. Fdez. Oro y Sarmiento s/ Sarmiento (acera noroeste)
- La Esmeralda y Fray M. Esquiú s/ La Esmeralda (acera Noroeste)
- Los Arrayanes y Luis Toschi s/ Los Arrayanes (acera Sudoeste)
- Mariano Moreno y Rivadavia s/ M. Moreno (acera norte)
- Bolivia y Naciones Unidas s/ Bolivia (acera sur)
- Ruben Darlo y O' Higgins s/ Ruben Darlo (acera oeste)
- Colectora Confluencia e Yrigoyen (sector este)
- RADIO TAXI SERVI TAXI-
- Mengelle e Yrigoyen s/ Mengelle (acera oeste)
- Manuel Estrada e/ Homero Manzi y Antonio Turrin (acera noroeste)
- Roca e Independencia s/ Roca (acera noroeste)
- Los Coihues y Luis Toschi s/ Los Coihues (acera noroeste)
- Naciones Unidas y Venezuela s/ Naciones Unidas (acera sudoeste)
- Fray M. Esquiú e/ España y J.D. Filiberto s/ F. M. Esquiú (acera norte)
- Perú y Esmeralda s/ Perú (acera norte)
- San Rafael y Avda. La Plata s/ San Rafael (acera sur)
- Yrigoyen e Independencia s/ Yrigoyen (acera norte)
- Mariano Moreno e/ Castello y Mengelle (acera norte)
- RADIO TAXI LA NUEVA SOLO DOS
- Mengelle y Primera Junta s/ Mengelle (acera noroeste)
- Manuel Estrada y Arenales s/ M. Estrada (acera noroeste)
- La Esmeralda y Scalabrini Ortiz s/ La Esmeralda (acera oeste)
- Alberti e/ Ing. Pagano y Ceferino Namuncurá (acera norte) Dispensario
- España y Urquiza s/ España (acera noroeste)
- Colectora Confluencia y C. Gómez s/ Colectora Confluencia (acera sudoeste)
- Miguel Muñoz y Lavalle s/ M. Muñoz (acera noroeste)
- Saenz Peña y Avda. Alem s/ Saenz Peña (acera oeste)
- Luis Toschi e/ Las Heras y Los Pinos (acera oeste)



Primeros Pobladores y Bolivia s/ Primeros Pobladores (acera sudeste)

RADIO TAXI SOLO UNO

España y Arenales s/ España (acera noreste)

España y Avda. Alem s/ España (acera noreste)

J. Kennedy y Avda. Alem s/ J. Kennedy (acera sudeste)

Bolivia e/ Circunvalación J. D. Peron y Río Neuquen (acera sur)

Manuel Estrada y Venezuela s/ Manuel Estrada (acera noroeste)

Don Bosco y Bolivia s/ Don Bosco (acera sudeste)

Arenales y Don Bosco s/ Arenales (acera noroeste)

RADIO TAXI COMAHUE

José Hernandez y F. M. Esquiú s/ José Hernandez (acera noroeste)

Naciones Unidas y Perú s/ Nac. Unidas (acera noreste)

Primeros Pobladores y Perú s/ Primeros Pobladores (acera sudeste)

TAXIS LIBRES PLAZA

Miguel Muñoz e Yrigoyen s/ M. Muñoz (acera sudoeste)

TAXIS LIBRES MENGELLE

Brentana y 9 de Julio s/ Brentana (acera sudoeste)

Roca y Brentana s/ Roca (acera noroeste)

Av. Alem y 25 de Mayo s/ Av. Alem (acera noroeste)

PARADAS LIBRES MUNICIPALES

Naciones Unidas e/ Venezuela y Falucho (acera este)

9 de Julio e Italia s/ 9 de Julio (acera noreste)

Gabriela Mistral y Pueyrredon s/ G. Mistral (acera oeste)

Saenz Peña y Gral. Fdez Oro s/ Saenz Peña (acera este)

Colectora Gral Pacheco – Terminal de Omnibus -

Mengelle y Perú s/ Mengelle (acera sudeste)

Ing. Pagano e/ S. Rafael y La Rioja s/ Ing. Pagano (acera oeste)

Colectora Canal de los Milicos - Casino Crown- (acera este)

Sarmiento y Roca s/ Sarmiento (acera sureste)

Don Bosco y Tte. Ibañez s/ Don Bosco (acera noreste)

Viedma y Mengelle s/ Viedma (acera norte)

RADIO TAXI 7 DE MAYO

Miguel Muñoz e Ituzaingó s/ M. Muñoz (acera oeste)

Naciones Unidas y Avda. La Plata s/ Nac. Unidas (acera este)

Gonzalez Larrosa y Río Negro s/ G. Larrosa (acera noroeste)

Los Coihues y Maipu s/ Los Coihues (acera sur)

Gonzalez Larrosa e/ Dte. Alighieri y Esmeralda (acera sur)

Colectora Confluencia y Ecuador s/ Colectora Confluencia (sector sudeste)

ESTABLECER, para cada parada, el máximo de 6 (seis) unidades y mínimo de 3(tres) con excepción de las paradas ubicadas en:

Plaza San Martín, donde se fijan 5 unidades en la parada ubicada en calles Yrigoyen y Miguel Muñoz s/ Yrigoyen.

Empresa Radio Taxi Cipolletti, (parada en calles Yrigoyen e Italia s/ Yrigoyen) sector habilitado para 6 unidades.

Colectora Canal de los Milicos, sector habilitado para 15 unidades.

Empresa Servi Taxi, (parada en calle Mengelle e/ Yrigoyen y V. Lopez y Planes s/ Mengelle acera este) sector habilitado para 7 unidades.

RESOLUCION Nº 4048.- 02/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION Nº 4049.- 02/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 4050.- 02/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

RESOLUCION Nº 4051.- 02/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$ 14.247,07).

RESOLUCION Nº 4052.- 02/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PAEZ ANDRES SERV. DE CATERING", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$ 2.100,00).

RESOLUCION Nº 4053.- 02/12/10.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 037/10 en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que consta de cuarenta y ocho (48) fojas para la contratación de la ejecución de la obra terminada de Enripiado de Calles del Distrito Vecinal Noreste (parc. 10 y 11, ch. 02, Secc. M), con un presupuesto oficial de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), con fecha de apertura para el día 17/12/10, a las 10:00 hs; fijándose para el mismo un valor de \$ 500,00.

RESOLUCION Nº 4054.- 02/12/10.-

OTORGAR al Sr. Carlos SOLORZA, Legajo N° 1614, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). La Sra. Johanna ACUÑA, Legajo N° 21, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 4055.- 02/12/10.-

DISPONER la concentración de las licencias anuales ordinarias del personal municipal -correspondiente al período 2009/10- durante el mes de Enero/11, con inicio el primer día hábil del año. DECRETAR Receso administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti a partir del 03/01/11 y hasta el 31/01/11, inclusive.

RESOLUCION Nº 4056.- 02/12/10.-

DISPONER para la agente Andrea Beatriz MARTINEZ, D.N.I. N° 36.510.203, que desempeña tareas como Recepcionista en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.

Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.

Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.

Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 4057.- 02/12/10.-

APROBAR EL INCREMENTO del valor facturado por la internación geriátrica de los adultos mayores Edmundo MUÑOZ, Carmelo CATALDO, Adalino MARIN, Pedro DIADERLE, Bernardo DIETRICH, a partir del mes de Octubre/10.

RESOLUCION Nº 4058.- 02/12/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 043/10, para la adquisición de elementos deportivos destinados al equipamiento de las distintas Escuelas Deportivas Municipales, por un importe total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 66.939,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- FIRENZE ARTICULOS DEPORTIVOS, los items del 1 al 7, del 9 al 20, del 22 al 24, del 26 al 29, 31, del 34

al 41, 43, del 46 al 50, 53 y 56 por un importe de \$ 63.157,00.-

- EQUIPAMIENTO INTEGRAL EDUCATIVO, los items 8, 30, 33 y 42 por un importe de \$ 3.782,00.-

RESOLUCION Nº 4059.- 02/12/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 30/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Suc. de Enrique Aurelio DELAVALT, representada por el Sr. Daniel Enrique Horacio DELAVALT, D.N.I. N° 10.477.205., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4060.- 02/12/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dra. Blanca ALTAMIRANO, responsable del programa Adolescencia Saludable, por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 11.695,90), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del viaje a El Bolsón, realizado por los chicos participantes de dicho programa.

RESOLUCION Nº 4061.- 02/12/10.-

ADJUDICAR la obra: "Cerramiento Perimetral Futuro Complejo Deportivo Zona Norte", correspondiente al CONCURSO DE PRECIOS Nro. 151/10, a favor de la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L.", a realizarse en el predio catastrado 03-1-M-015-01, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS (\$ 321.600,00), por el sistema de ajuste alzado, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

RESOLUCION Nº 4062.- 02/12/10.-

ADJUDICAR la obra: "Pavimentación de Arterias Troncales", correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nro. 031/10, a favor de la firma "OSCAR R. QUDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", por un monto de PESOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.193.492,55), con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días corridos.

RESOLUCION Nº 4063.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías A. VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 4064.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 4065.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 4066.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 4067.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 4068.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 4069.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM

CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 4070.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 4071.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 4072.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHEVROSUR" de Juan LAMA y Mariano CARRERO, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE (\$ 6.807,00).

RESOLUCION Nº 4073.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.161,93).

RESOLUCION Nº 4074.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayne S.A., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 2.903,00).

RESOLUCION Nº 4075.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00).

RESOLUCION Nº 4076.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 7.440,00).

RESOLUCION Nº 4077.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 11.913,00).

RESOLUCION Nº 4078.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 1.903,00).

RESOLUCION Nº 4079.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel J. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.696,06).

RESOLUCION Nº 4080.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.684,20).

RESOLUCION Nº 4081.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.682,20).

RESOLUCION Nº 4082.- 03/12/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Compras y Suministros, por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.225,45), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar gastos generados por los festejos del Día del Empleado

Municipal.

RESOLUCION Nº 4083.- 03/12/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 14.522,06) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Emanuel E. CARDENAS, Legajo Nº 2301; Gustavo F. MENDEZ, Legajo Nº 1590; Carlos O. MORA, Legajo Nº 1769; Marcelo Damian YRANZO, Legajo Nº 1834; Matías Marcos TARABELLI, Legajo Nº 1683; y Pablo FLORES.

RESOLUCION Nº 4084.- 03/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRUPO INDUSER S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 17.702,30).

RESOLUCION Nº 4085.- 06/12/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.040,58) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Miguel Angel PLAZA, Legajo Nº 1001.

RESOLUCION Nº 4086.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION Nº 4087.- 06/12/10.-

RECHAZAR el reclamo administrativo presentado por el Sr. Eliseo MARTINEZ SANTA MARIA.

RESOLUCION Nº 4088.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARIANO FACIO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00).

RESOLUCION Nº 4089.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA (\$ 3.060,00).

RESOLUCION Nº 4090.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 4091.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).

RESOLUCION Nº 4092.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 3.655,00).

RESOLUCION Nº 4093.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 4.875,00).

RESOLUCION Nº 4094.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (\$ 1.721,00) por UNICA VEZ, al Grupo Ahymará.

RESOLUCION Nº 4095.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Mesa Coordinadora para el desarrollo de Las Perlas.

RESOLUCION Nº 4096.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con las firmas

"ROTISERIA EL RUSITO", "PANADERIA NEWEN", "SOL DISTRIBUIDORA", "GARCIA Y CIA", "EL TRIO DISTRIBUCIONES", "FORRAJERIA EL PAPER", "CARNES ARGENTINAS" Y "MARIA Y ADELINA S.A.", por la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 52.696,47), encuadrando las mismas en las excepciones previstas en el art. 18º, inc. k) del Reglamento de Contrataciones de la Ord. Municipal N° 137/09.

RESOLUCION Nº 4097.- 06/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 175/10, para la adquisición de pinturas a base de caucho, esmaltes sintéticos, hojas de lila, rodillos y ácido muriático, destinado al pintado de piletas de natación para la colonias de verano, por un importe total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.818,60), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- PINTURERIA COLOR SUR, los items 2, 6, 7, 8, 9 y 10 por un importe de \$ 604,00.-
- PINTURERIA COLOR SHOP, los items 1, 3, 4, y 5 por un importe de \$ 4.214,60.-

RESOLUCION Nº 4098.- 06/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 169/10, para la adquisición de tóner y demás insumos para el reciclado de cartuchos de impresoras varias, por un importe total de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.705,88), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- SECTOR INFORMATICO, los items 5, 9 al 11, 14 al 16, 18 al 23, 26 al 31, 33 al 35, 37, 38, 41, 43 al 45, 50 al 54, 58 y 59, por un importe de \$ 6.235,55.-
- LA CASA DEL CARTUCHO, los items 2, 3, 8, 12, 13, 24, 25, 39, 40 y 42 por un importe de \$ 1.887,83.-
- INFOTOTAL, los items 1, 4, 6, 7, 17 y 32 por un importe de \$ 582,50.-

RESOLUCION Nº 4099.- 06/12/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS (\$ 5.334,02) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Néstor Rubén ANDRES, Legajo Nº 1435.

RESOLUCION Nº 4100.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ruth Noemí NÁNCO, D.N.I. Nº 24.925.360.

RESOLUCION Nº 4101.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Haydée MENDEZ, D.N.I. Nº 12.629.555.

RESOLUCION Nº 4102.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Angela GIMENEZ, D.N.I. Nº 5.704.982.

RESOLUCION Nº 4103.- 06/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Manuel RIVAS, D.N.I. Nº 92.232.835.

RESOLUCION Nº 4104.- 06/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 10.550,00).

RESOLUCION Nº 4105.- 06/12/10.-

AUTORIZAR la escritura declarativa de mensura del



plano N° 848/2004 y, simultáneamente, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de los adjudicatarios que la Municipalidad determine.

RESOLUCION N° 4106.- 06/12/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/12/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Robinson MORA, D.N.I. N° 18.778.829, para desarrollar tareas como Jefe de Departamento (categoría 70) en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 4107.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DE MULTITUDES" de Susana B. PONCE, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

RESOLUCION N° 4108.- 07/12/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 036/10 a favor de la firma KALITO S.A., para la adquisición de 36 cubiertas, 24 de tacos y 12 lisas, destinadas a camiones afectados a la Dirección de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO (\$ 79.308,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 4109.- 07/12/10.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Noviembre/10 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 328.339,10).

RESOLUCION N° 4110.- 07/12/10.-

DAR LA BAJA de la Res. 337/10 Art. 1º apartado de la caja chica por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS otorgados al Sr. Cristian BLANCO.

RESOLUCION N° 4111.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.400,00).

RESOLUCION N° 4112.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700,00).

RESOLUCION N° 4113.- 07/12/10.-

APROBAR el presupuesto presentado por el Sr. Gustavo DUARTE, por la suma de PESOS VIENTITRES MIL QUINIENTOS (\$ 23.500,00), para realizar las tareas topográficas necesarias para la obra "Pavimentación de Arterias Troncales".

RESOLUCION N° 4114.- 07/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, al Sr. Miguel Angel ACUÑA, D.N.I. N° 16.816.350.

RESOLUCION N° 4115.- 07/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adolfo Antonio FLORES, D.N.I. N° 32.368.517.

RESOLUCION N° 4116.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANOS VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.507,11).

RESOLUCION N° 4117.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 4118.- 07/12/10.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 039/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de siete (7) fojas para la adquisición de 10.550 remeras de algodón, destinadas a la Corrida "Ciudad de Cipolletti", con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 228.000,00), con fecha de apertura para el día 21/12/10, a las 10:00 hs; fijándose el valor del pliego en \$ 228,00.

RESOLUCION N° 4119.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayney S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.692,50).

RESOLUCION N° 4120.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 2.508,00).

RESOLUCION N° 4121.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M.B. TRANSPORTES Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.410,00).

RESOLUCION N° 4122.- 07/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA INDUMENTARIA" de Osvaldo VILCHES, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 890,00).

RESOLUCION N° 4123.- 07/12/10.-

OTORGAR a la directora de Desarrollo Social, un fondo de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 29.200,00), para la ejecución del proyecto "JUEGOTECA COMUNITARIA"

RESOLUCION N° 4124.- 07/12/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 01/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA, y el Sr. Matías Nicolás SANDOVAL, D.N.I. N° 31.687.998, alumno regular vocacional de la carrera de Técnico Superior en Seguridad e Higiene Ambiental, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4125.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 02/12/10 entre el Sr. José Luis PARADA, D.N.I. N° 31.359.267, y el Sr. Edgardo N. ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma WAL-MART ARGENTINA S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4126.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 26/11/10 entre el Sr. Sergio NAHUELCHERO, D.N.I. N° 27.160.667, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4127.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 12/11/10 entre la Sra. Anahí Emilce DANIELE, D.N.I. N° 27.160.667, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4128.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 01/10/10

entre la Sra. María Isabel SALVADORES, D.N.I. N° 23.201.450, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4129.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 29/10/10 entre el Sr. Nibaldo Antonio RAMIREZ, D.N.I. N° 92.397.765, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4130.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 26/11/10 entre el Sr. Javier Humberto VALENZUELA, D.N.I. N° 21.385.767, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4131.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 11/11/10 entre el Sr. Miguel Angel MIGNONI, D.N.I. N° 7.605.128, en su carácter de representante de la denunciante, y el Sr. Pedro FREIXAS, en su carácter de apoderado de la firma CABLEVISION S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4132.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 03/11/10 entre el Sr. Roberto Juan GONZALEZ, D.N.I. N° 21.065.351, y la Dra. Marisa GAYONE, en su carácter de gestora procesal de la firma TRADING PLACES LATINOAMERICA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4133.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 16/11/10 entre el Sr. Héctor LEUENBERGER, D.N.I. N° 13.699.787, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4134.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 16/11/10 entre la Sra. Beatriz A. BILBAO, D.N.I. N° 13.678.230, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4135.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 10/12/10 entre el Sr. José María ALARCON, D.N.I. N° 20.455.259, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4136.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 16/11/10 entre el Sr. Luis Carlos VERA, D.N.I. N° 11.532.356, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4137.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 16/11/10 entre la Sra. Ana BARALE, D.N.I. N° 125.979.062, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 4138.- 07/12/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 25/10/10 entre la Sra. María Eugenia RENZETTI, D.N.I. N° 27.514.017, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la

propuesta conciliatoria de fecha 25/10/10 y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 4139.- 07/12/10.-
PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 049/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 25/11/10, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 4140.- 07/12/10.-
APROBAR el contrato de locación de servicios celebrado en fecha 01/10/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Técnico Pablo Andrés MASTROBERTI, D.N.I. Nº 12.646.201.

RESOLUCION Nº 4141.- 07/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Valdemarco Angel AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 2.646,00).

RESOLUCION Nº 4142.- 07/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 860,00).

RESOLUCION Nº 4143.- 07/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 82.200,00).

RESOLUCION Nº 4144.- 09/12/10.-
OTORGAR a la Sra. Martha AGUIRRE Legajo Nº 451, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Marisel SICOLO, Legajo Nº 389, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 4145.- 09/12/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 185/10 a favor de la firma EL ARCA, Bolsas y Envases, para la adquisición de 4000 bolsas de polietileno rojo reciclado, de 90x90cm x 120 micrones, a razón de \$ 2,30 c/u, y 8000 bolsas de polietileno negro reciclado de 90x90cm x 100 micrones, a razón de \$ 1,60 c/u, destinados a la Recolección de Residuos de la ciudad, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4146.- 09/12/10.-
DAR DE BAJA -a partir del 30/11/10- al agente César Pablo VILLARROEL, Cuil 20-339139730-0.

RESOLUCION Nº 4147.- 09/12/10.-
DAR DE BAJA -a partir del 30/11/10- al agente Lucas Fernando MARTINEZ, Cuil 20-30752221-8.

RESOLUCION Nº 4148.- 09/12/10.-
DAR DE BAJA -a partir del 06/12/10- al agente Rubén Horacio LUNA, Cuil 20-20242661-2.

RESOLUCION Nº 4149.- 09/12/10.-
APROBAR el pago de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA, correspondiente a honorarios de profesores del I.U.N.A.

RESOLUCION Nº 4150.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.390,70).

RESOLUCION Nº 4151.- 09/12/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, al Sr. Matías SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073

RESOLUCION Nº 4152.- 09/12/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Vilma BARRERA,

D.N.I. Nº 30.053.645.

RESOLUCION Nº 4153.- 09/12/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Liliana JARA, D.N.I. Nº 12.629.734.

RESOLUCION Nº 4154.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MU.TRA.ME", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.366,00).

RESOLUCION Nº 4155.- 09/12/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 178/10 a favor de la firma COMAHUE MOTORES, para la rectificación general, armado y puesta en marcha de un motor Perkins 6354 Fase II F-7000, correspondiente al interno Nº 56 del Parque Automotor Municipal y afectado a la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 29.889,31), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4156.- 09/12/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 177/10 a favor de la firma ZANELLATTO E HIJOS S.A., para la reparación integral, armado y puesta en marcha de un motor MWM, de 4 cilindros, correspondiente al Interno Nº 40 del Parque Automotor Municipal y afectado al Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 23.363,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4157.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO RIO NEGRO" de Ernesto PULGAR, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 1.990,00).

RESOLUCION Nº 4158.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 4159.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del V. QUESADA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 2.622,00).

RESOLUCION Nº 4160.- 09/12/10.-
OTORGAR -a partir del 01/12/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Mirta Susana FLORES, Leg. Nº 95, quien desempeña tareas como Responsable de la Mesa de Entradas de la Delegación Zona Norte, - Dirección Administrativa- dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (10).

RESOLUCION Nº 4161.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "A.C.M. DISTRIBUCIONES" de Matías A. VILLABLANCA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOCE (\$ 1.412,00).

RESOLUCION Nº 4162.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del V. QUESADA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION Nº 4163.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del V. QUESADA, por la suma

de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 3.990,00).

RESOLUCION Nº 4164.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION Nº 4165.- 09/12/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS" de Eduardo SALAZAR, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 4166.- 09/12/10.-
APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripto en fecha 16/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y las entidades mencionadas a continuación, el que como Anexo I integra la presente: Coop. De Vivienda y Consumo AMANCAU Ltda.; Coop. De Vivienda y Consumo EMANUEL Ltda.; Coop. LA UNION DEL SUR Ltda.; Coop. De Vivienda LA ESPERANZA Ltda.; Coop. De Vivienda y Consumo MI TIERRA Ltda.; UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION (U.P.C.N.); Seccional Río Negro.; SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE RIO NEGRO Y NEUQUEN.; CONSORCIO DE PROPIETARIOS MUPOL.; MUTUAL DEL PERSONAL JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.; y Coop. De Vivienda y Consumo NUEVA ESPERANZA Ltda.

RESOLUCION Nº 4167.- 09/12/10.-
APROBAR en todos sus términos el Boleto de compra-venta suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Guadalupe Leonor CANARIO, D.N.I. Nº 17.194.765; y Alejo Cesareo HELGUETA, D.N.I. Nº 14.420.606, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4168.- 09/12/10.-
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Valeria Alejandra PINO, D.N.I. Nº 38.233.429, con una remuneración equivalente a la categoría 8, quien desarrollará tareas de Maestría en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/11/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 4169.- 09/12/10.-
DISPONER para la agente Valeria Alejandra PINO, D.N.I. Nº 38.233.429, que desempeña tareas de Maestría en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 4170.- 09/12/10.-
DESIGNAR -a partir del 29/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rogelio Ulises ROMERO, D.N.I. Nº 34.545.682, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.



RESOLUCION Nº 4171.- 09/12/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a la agente Sra. Ana María QUINTANA, Legajo Nº 1629.

RESOLUCION Nº 4172.- 09/12/10.-

OTORGAR -a partir del 01/12/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL, Leg. Nº 167, quien desempeña tareas en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION Nº 4173.- 09/12/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Luis Alberto GUZMAN, Legajo Nº 230.

RESOLUCION Nº 4174.- 10/12/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 051/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 09/12/10, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 4175.- 10/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo A. ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 40.396,00).

RESOLUCION Nº 4176.- 10/12/10.-

PRORROGAR a partir del 19/11/10 y por el término de doce (12) meses, el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Wilfredo MANRIQUEZ y Eduardo COÑUELAO, adjudicatarios de la Lic. Pública Nº 027/09, para la contratación de los servicios de dos camiones volcadores, destinados al Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental, todo ello de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Nº 6 de los contratos respectivos.

RESOLUCION Nº 4177.- 10/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO F. PEREZ", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

RESOLUCION Nº 4178.- 10/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO F. PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.751,80).

RESOLUCION Nº 4179.- 10/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación "CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION Nº 4180.- 10/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 2.174,00).

RESOLUCION Nº 4181.- 10/12/10.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 189/10, para la ejecución de la obra "RAMPA, ESCALERA, SALA TRANSFORMADOR Y MAMPOSTERIAS", destinado al Centro de Espectáculos, previendo que la misma demandará una inversión de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000,00).

RESOLUCION Nº 4182.- 10/12/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y

TRES CENTAVOS (\$ 13.314,83) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. César Pablo VILLARDEL, Legajo Nº 1554; Lucas Fernando MARTINEZ, Legajo Nº 1715, y Rubén Horacio LUNA, Legajo Nº 1903.

RESOLUCION Nº 4183.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 5.584,00).

RESOLUCION Nº 4184.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan Carlos PRADA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 2.096,00).

RESOLUCION Nº 4185.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan Carlos PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 4.832,00).

RESOLUCION Nº 4186.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 9.898,00).

RESOLUCION Nº 4187.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00).

RESOLUCION Nº 4188.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Néilda M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.760,80).

RESOLUCION Nº 4189.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.737,52).

RESOLUCION Nº 4190.- 13/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.344,08).

RESOLUCION Nº 4191.- 13/12/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-41, a favor de Julio César SAAVEDRA, D.N.I. Nº 22.287.690, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 4192.- 13/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 176/10 a favor de la firma JUSTO FERNANDEZ S.H., para la reparación general de un motor Ford 221-7, con bancadas, 6 cilindros, correspondiente al interno Nº 27 del Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 12.176,23), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4193.- 13/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 3.157,24) en dos cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.578, a la Sra. Ana M. PALAVECINO, D.N.I. Nº 5.707.286, responsable del

Hogar de Día Limay, del Paraje Balsa Las Perlas.

RESOLUCION Nº 4194.- 13/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Marcos David ROJAS, D.N.I. Nº 24.620.410.

RESOLUCION Nº 4195.- 13/12/10.-

APROBAR el convenio de locación de servicios suscrito en fecha 09/12/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Mg. Ing.Agr. Juan Manuel MENDIA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4196.- 13/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) por UNICA VEZ, al piloto oficial Dakar, Sr. Pablo BUSIN.

RESOLUCION Nº 4197.- 13/12/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Enrique JARA, D.N.I. Nº 12.020.787, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 4198.- 13/12/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/12/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Darío AVELLO, D.N.I. Nº 30.403.957, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 4199.- 13/12/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/12/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Ana María MORA, D.N.I. Nº 28.718.770, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 4200.- 13/12/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/11/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Isidro GARCIA, D.N.I. Nº 8.215.146, para desarrollar tareas como Capataz (categoría 60) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 4201.- 13/12/10.-

ACEPTAR -a partir del 31/11/10- la renuncia presentada por el agente Néstor Adolfo PAYLLALEF, Cuil 20-26777270-4.

RESOLUCION Nº 4202.- 13/12/10.-

ABONAR -con los haberes de los meses de Octubre y Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la cuadrilla de Tareas Generales de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, por los montos aquí detallados:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1688	José L. ALFARO	\$ 1.025,00
1751	Rodrigo F. ALVAREZ	\$ 1.025,00
1703	Juan E. BRAVO	\$ 600,00
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 750,00
1902	David H. GARCIA	\$ 750,00
1763	Nicolás F. GOMEZ	\$ 1.025,00
1691	Pablo A. HUENCHUÑIR	\$ 700,00
1971	Walter N. INSAURRALDE	\$ 680,00
1767	Nicolás O. LABRAÑA L.	\$ 600,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 250,00

RESOLUCION Nº 4203.- 13/12/10.-

OTORGAR al Sr. Diego PALMA, Legajo Nº 1351, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Olga RIQUELME, Legajo Nº 368,



será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 4204.- 14/12/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 10.924,10), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la celebración del "Día del Empleado Municipal".

RESOLUCION Nº 4205.- 14/12/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la celebración del "Día del Empleado Municipal".

RESOLUCION Nº 4206.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Segundo MELO, D.N.I. Nº 92.637.870.

RESOLUCION Nº 4207.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) por UNICA VEZ, al Sr. Juan Carlos MUÑOZ, D.N.I. Nº 35.592.547.

RESOLUCION Nº 4208.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Nancy REYES, D.N.I. Nº 22.783.972.

RESOLUCION Nº 4209.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Manuel VILO, D.N.I. Nº 34.545.844.

RESOLUCION Nº 4210.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana Andrea MARTINI, D.N.I. Nº 23.789.055.

RESOLUCION Nº 4211.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) por UNICA VEZ, al Sr. Enzo Daniel ROSETTI, D.N.I. Nº 25.679.014.

RESOLUCION Nº 4212.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jorge Arturo RIFFO, D.N.I. Nº 23.629.401.

RESOLUCION Nº 4213.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jorge FLORES, D.N.I. Nº 22.440.675.

RESOLUCION Nº 4214.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Carlos Alberto CAMPOS, D.N.I. Nº 25.329.331.

RESOLUCION Nº 4215.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Deborah Graciela VAZQUEZ, D.N.I. Nº 34.811.238.

RESOLUCION Nº 4216.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mariana Aida MACIEL, D.N.I. Nº 29.919.859.

RESOLUCION Nº 4217.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Rodolfo RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 17.025.839.

RESOLUCION Nº 4218.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Belén Romina PAZ, D.N.I. Nº 34.132.980.

RESOLUCION Nº 4219.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Emilio Nicolás FLORES, D.N.I. Nº 33.663.622.

RESOLUCION Nº 4220.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Roberto TAPIA, D.N.I. Nº 7.305.884.

RESOLUCION Nº 4221.- 14/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 4222.- 14/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POSITIVE PATAGONIA" de Alfredo ROBLES FRIZZERA, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00).

RESOLUCION Nº 4223.- 14/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POSITIVE PATAGONIA" de Alfredo ROBLES FRIZZERA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.655,00).

RESOLUCION Nº 4224.- 14/12/10.-

APROBAR el pago al Dr. Oscar Raúl PANDOLFI, de la suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO (\$ 9.075,00).

RESOLUCION Nº 4225.- 14/12/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Magalí FLORES, D.N.I. Nº 33.870.974.

RESOLUCION Nº 4226.- 14/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 180/10 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la adquisición de dos tractores cortadores de césped Husqvarna mod. YTH-2042, destinados a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA CENTAVOS (\$ 34.560,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4227.- 14/12/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 034/10, para la contratación de los servicios de dos camiones y un automóvil, destinados a la Dirección de Obras de Infraestructura, y de una camioneta, destinada a la Dirección De Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 338.400,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- TRANSPORTE EDUARDO, de Raúl O. GALDEANO, por los servicios de un camión volcador marca Ford 700, mod.1970, para cubrir un promedio mensual del 195 hs, a razón de \$ 47,60 la hora, por un importe de \$ 111.384,00.-
- ANDRES VEGA, por los servicios de un camión volcador marca Ford 700, mod.1973, para cubrir un promedio mensual del 195 hs, a razón de \$ 50,40 la hora, por un importe de \$ 122.616,00.-
- SIMON VEGA, por los servicios de una camioneta marca Ford F100, mod.1999, por un importe mensual de \$ 5800 hasta 1600 km, y un valor de \$ 8,00 por km adicional, alcanzando un total de \$ 69.600,00.-

- Walter MANRIQUEZ, por los servicios de un automóvil marca Fiat Palio, mod.2009, por un importe mensual de \$ 2.900,00 hasta 2300 km. y un valor de \$ 2,00 por km adicional, alcanzando un total de \$ 34.800,00.-

RESOLUCION Nº 4228.- 14/12/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 044/10 a favor de la firma VIA BARILOCHE S.A., para la contratación del servicio de pasajes de larga distancia, a distintos puntos del país, destinados a cubrir necesidades que surjan de las Direcciones Gral. de Cultura y Deportes, la Secretaría de Acción Social y la Intendencia Municipal, por un período de cinco (5) meses o hasta alcanzar un importe total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), lo que primero se cumpla, abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4229.- 14/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 167/10 a favor de la firma JUSTO FERNANDEZ S.H., para la reparación general de un motor Fiat Diesel IVECO 160 E turbo, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 26.172,30), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4230.- 14/12/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 174/10 a favor de la firma FARMACIA MENGELLE, de Susana ARROYO, para la contratación del servicio farmacéutico, de provisión de medicamentos y afines, destinados a la Asistencia Comunitaria, por el término de siete (7) meses y con opción a prórroga por un período similar, con una bonificación del 12% para medicamentos éticos y 20% para genéricos sobre recetas con cobertura de obras sociales; y 22% y 35% respectivamente sobre recetas sin cobertura, 20% para material descartable y 12% para leche maternizada, todo ello por importes mensuales de \$ 4.500 y un total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4231.- 14/12/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "C&M ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 7.260,00).

RESOLUCION Nº 4232.- 14/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 13/12/10- al agente Juan Eduardo BRAVO, Cuil 20-36563084-5.

RESOLUCION Nº 4233.- 14/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/10- al agente Jorge Claudio MORA, Cuil 23-23494531-9.

RESOLUCION Nº 4234.- 14/12/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/10- al agente Enrique Alejandro CANALES, Cuil 20-36563080-2.

RESOLUCION Nº 4235.- 14/12/10.-

ACEPTAR -a partir del 31/12/10- la renuncia presentada por el agente Pablo Horacio OLIVA, Cuil 23-14800071-9.

índice

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 3566 a 4235/10.

